

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 10 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, de bases de aprobación de acuerdo de inicio del expediente para la celebración de consulta popular sobre conversión del municipio de La Línea de la Concepción en ciudad/comunidad autónoma. (PP. 2495/2021).

Se hace saber que en sesión plenaria celebrada con carácter ordinario el día 8 de julio de 2021, se adoptó al punto 2.6 del Orden del Día acuerdo aprobando el inicio de expediente para la celebración de consulta popular sobre conversión del municipio de La Línea de la Concepción en ciudad/comunidad autónoma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.1.r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el citado acuerdo, la Memoria Justificativa de 5.3.2020, y los Anexos I, II, III y IV, aprobados expresamente en el dicho acuerdo, a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a cuyos efectos se expone el presente anuncio en el tablón de edictos y en la página web municipal www.lalineas.es

durante dicho plazo, que comenzará a contarse a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Junta de Andalucía. Dentro del referido período, cualquier persona física o jurídica podrá examinar los documentos en la Secretaría Municipal en horario de oficina, en el tablón electrónico de anuncios y edictos de este Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, y efectuar las alegaciones que considere procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Línea de la Concepción, 10 de agosto de 2021.- El Alcalde, José Juan Franco Rodríguez.